

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NEWNET ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE
2017**

En el Cantón Quito, a 22 del mes de febrero del 2018, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la oficina 401, jaque mate, del Edificio Century plaza, de la Avenida de las Palmeras, N° 46353 y Madroños, Cantón Quito, Pichincha, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía **NEWNET ECUADOR S.A.**, las siguientes personas:

Accionista	Apoderado	Capital suscrito y pagado USD	Acciones	%
NEWNET S.A	Camilo Cristóbal Trujillo Palacio	79.200,00	79200	99
Álvaro José Trujillo Mejía		800,00	800	1
	Total	80.000,00	80000	100

Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2017;**
- 4. Resolver acerca de los beneficios sociales;**

Preside esta sesión el señor Álvaro José Trujillo Mejía y, actúa como secretaria, la Gerente General María José Reyes Gómez de la Torre. El Presidente de la Junta dispone que se dé inicio al orden del día aprobado:

1-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2017.

Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente un resumen de las gestiones efectuadas entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de ese propio año, toda vez que los detalles de su gestión se encuentran en el informe que presentó a la Junta y que fue circulado con antelación; enunciando las actividades que se han desarrollado y exponiendo que a pesar de que se ha registrado un crecimiento sustancial en las ventas que a este ejercicio económico fue USD 242.586,75, reportándose utilidad que ascienden a 28.549,00.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, que es aprobado por unanimidad.

2-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2017.

En relación al segundo punto el Presidente le otorga la palabra al comisario, quien entrega un ejemplar de su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, manifestando que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, que del estado financiero de la compañía se observa un crecimiento respecto al año 2016, por lo que debe incrementar los esfuerzos y estrategias para reponerse de los malos resultados que tuvieron en ejercicios económicos anteriores.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2017.

El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados y los somete a votación, acto seguido el señor Álvaro José Trujillo Mejía, opina que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, que es aprobado por unanimidad.

4-. Resolver acerca de los beneficios sociales:

El presidente toma la palabra para manifestar que tal y como expresan el Estado de Resultado y el Estado de Situación Financiera al cierre de Diciembre de 2017, la compañía cuenta con utilidades por un valor de USD. 28.549,00, que no serán repartidas.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son:

- a) Informe del Gerente al Ejercicio Económico 2017.
- b) Informe del Comisario al Ejercicio Económico 2017.
- c) Balance Anual 2017.
- d) Copia del poder de NEWNET S.A. a favor de Camilo Cristóbal Trujillo Palacio.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía **NEWNET ECUADOR S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Sr. Álvaro Jose Trujillo Mejía
Presidente Junta

Sr. Camilo Cristobal Trujillo Palacio
Apoderado Local NEWNET S.A

Maria José Reyes Gómez de la Torre
Gerente General

**INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEWNET
ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Señores Accionistas de la Compañía:
Presente.-**

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en el Art. 231 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía **NEWNET ECUADOR S.A.**, así como mi designación como Comisario Principal de la Compañía; presento este informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017; que, de los libros contables, documentos de Junta General, de Secretaría y Contabilidad de la Compañía, se conservarán conforme ordena la Ley.

1. Los administradores de la compañía han cumplido con todas las normas aplicables para el desempeño de su actividad.
2. Los estados financieros, reflejan un decrecimiento en la actividad económica de la empresa.
3. Los resultados obtenidos de la contabilidad han sido de acuerdo a los principios y normas vigentes en el país, cuyas cifras presentadas son el fiel reflejo de los libros de la empresa.
4. Los libros y los archivos contables de la empresa se mantienen como respaldos de los rubros ahí expresados por el departamento de contabilidad.

Finalmente, y del estudio realizado a la contabilidad de la empresa, se les exhorta a los directivos a desarrollar nuevas estrategias que le permitan continuar ampliando el mercado actual y así aumentar las ventas, que les permita contar con un crecimiento continuo de su actividad.

Queda a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe.

Quito, a 15 de febrero de 2018.

Atentamente,

**Miguel Rodrigo Carvajal Zambonino
Comisario Principal
NEWNET ECUADOR S.A.**

**INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
NEWNET ECUADOR S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley, el estatuto de la compañía y demás reglamentos aplicables, presento a ustedes, señores accionistas, mi informe anual sobre el desenvolvimiento de la compañía dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2017, que corrió desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

La compañía en el año que concluye concretó ventas que ascendieron a USD 242.586,75 reflejándose una utilidad de USD 28.549,00. En consecuencia, se acuerda acumular las utilidades.

Informo, así mismo, que se cumplieron las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y que no se produjo ningún hecho extraordinario en el ámbito legal.

Finalmente, me es grato suscribir el presente informe no sin antes agradecer a la Junta General de accionistas, por acoger mi criterio, respaldar mi administración dentro de mi cargo; y, confiar en las propuestas que he presentado las mismas que tienen como finalidad el engrandecimiento de la Compañía.

Quito, 15 de febrero de 2018.

Atentamente,

María José Reyes Gómez de la Torre
Gerente General
CC: 1711016483